"1era corrida 30 años aniversario Cesfam de Frutillar 2018".

Por una comuna Saludable

Organiza CESFAM FRUTILLAR en conjunto con I. Municipalidad de Frutillar, Oficina de Deporte, Oficina de discapacidad, Oficina de Cultura. Invitado SENDA previene.

Promotores:

Essal contara con dos puntos de Hidratación y Stand, además contaremos con Frutas donadas por la Frutería **Moraga** y Frutería **Manito. y la colaboración del IND.**

Bases generales

Corrida

Actividad abierta a todo competidor e inclusivo la largada se realizara frente al muelle de Frutilla Hasta 5km camino a punta larga. Donde se da la vuelta.

1. DISTANCIAS COMPETITIVAS:

- 10K damas y varones
- 5K damas y varones
- 2K damas y varones
- 500 metros niños 5 a 10 años 100 cupos

2. DÍA, HORA Y LUGAR

- ENTREGA DE NUMEROS: 14:00 Horas 16:00hrs viernes 27 de abril
- Y Sábado desde las 09:00 hrs.
- DÍA: sábado 28 de abril de 2018.
- HORA: 09:00:00 a.m.
- LUGAR: Frutillar Bajo, comuna de Frutillar, región de Los Lagos.
- Zumba. Frente a la I. Municipalidad: 09:30 hrs.
- 1era largada. 10:00 hrs. 500 metros
- 2da largada seguido 2 k y 5k
- 3er largada 10 k

Sujeto a modificaciones al momento de la corrida

Baile artístico Grupo "Renacer Folclórico Los Pellines"

Luego Premiación

Clausura 13:00 hrs.

3. DESCRIPCIÓN DE LA CARRERA Y CATEGORÍAS

- 10K con punto de **control** e hidratación en **los 5 kilómetros**. Nivel de dificultad ALTO.
- 5K , punto de hidratación en partida y meta. Nivel de dificultad MEDIO.
- 2K Trail, punto de hidratación en partida y meta. Nivel de dificultad BAJO.

400 Competidores totales

Publicidad: corre.cl, Facebook

3.1. CATEGORÍAS

10K

- 14 a 17 años dama y varón.
- 18 a 29 años dama y varón.
- 30 a 39 años dama y varón.
- 40 a 49 años dama y varón.
- 50 a 59 años dama y varón.
- 60 y más dama y varón.

5K

- 14 a 17 años dama y varón.
- 18 a 29 años dama y varón.
- 30 a 39 años dama y varón.
- 40 a 49 años dama y varón.
- 50 a 59 años dama y varón.
- 60 y más dama y varón.

2K

- 11 a 14 años dama y varón.
- 15 a 20 años dama y varón.
- 21 a 39 años dama y varón.
- 40 a 49 años dama y varón.
- 50 y más dama y varón.

500 Metros

- 5 a 10 años dama y varón.
- 4. Inscripción Gratuita
- 5. Show artístico baile antes de premiación.
- 6. PREMIACIÓN

Se premiará a primer, segundo y tercer lugar de cada categoría dama y varón en los 10K, 5K Y 2K

7. MENORES DE EDAD Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES

MENORES DE EDAD: los menores de 18 años, para participar deberán firmar un poder simple por cualquiera de sus apoderados legales el día de la carrera. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES, el participante asume estar físicamente apto para enfrentar el trazado de carrera al cual se inscribe, así mismo libera de TODA RESPONSABILIDAD a la organización del evento, auspiciadores, patrocinadores, colaboradores e instituciones relacionadas a este, ante la eventualidad de sufrir algún accidente propio de este tipo de actividades, ya sea esguince, fractura, caída, etc.; no obstante la organización abra asistencia de ambulancia y técnico paramédico y posterior traslado al centro asistencial más cercano, cualquier gasto asociado a prestaciones médicas son de responsabilidad exclusiva del participante, ninguno de los actores mencionados al comienzo se hacen responsables por costos involucrados asociados a gastos y prestaciones médicas. El participante asume que dada las condiciones geográficas de los diferentes terrenos y lugares en los cuales se desarrollará esta actividad deportiva, el tiempo de rescate y/o auxilio es relativo y por tanto se solicita máxima precaución y atención a las indicaciones dadas en los informativos y comunicados previos a cada carrera.

DERECHOS DE IMAGEN: la organización se reserva el derecho de utilizar, reproducir, distribuir y/o publicar fotografías o videos de los corredores sin Compensación económica alguna y durante el periodo de 3 años contados desde la fecha de suscripción, ya que por el hecho de inscribirse y participar en cualquiera de los eventos señalados se asume que está de acuerdo y en conocimiento de este hecho, por tanto se exime a la organización de cualquier reclamo posterior. Con arreglo a lo dispuesto en las Leyes N° 19.628 y N° 20.285.

CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE: se encarece el máximo cuidado respecto a este punto, como Organización hacemos hincapié en dejar limpio y libre de basura el recorrido en las diferentes distancias, nuestro staff se encargará de evacuar toda la basura que se origina en los puntos de abastecimiento, solicitamos el máximo de cooperación para seguir disfrutando los nuestro entorno limpios. **Cancelación del evento/cambio de rutas sólo por condiciones meteorológicas** extremas y eventos de fuerza mayor se decidirá la cancelación de un evento o el cambio de ruta por motivos estrictos de seguridad de los corredores, no obstante cualquier decisión será informada con la debida antelación a los corredores inscritos y medios disponibles.